



----- Forwarded message -----

De: **carlos pena** <carlossomstudio@gmail.com>

Date: lun, 5 ago 2024 a las 16:14

Subject: Información sobre acreditación de los indicadores financieros y organizacionales para el concurso "Centro de experiencias turísticas de Villanueva Santander"

To: <scasantander@gmail.com>

Cc: santiago osorio <santiagosomstudio@gmail.com>, <mauriciosomstudio@gmail.com>

Buenas tardes.

Por medio de este correo quisiera solicitar información sobre el medio por el cual se deben acreditar los indicadores financieros y organizacionales para el concurso "centro de experiencias turísticas de Villanueva santander".

Puntualmente mi duda es la siguiente:

¿Hay un formato que se debe diligenciar con esta información? ya que el anexo 21 no presenta ningún formato adicional para llenar.

¿esta información será extraída por parte del organizador del concurso desde el RUP de cada participante? en cuyo caso no es necesario presentar información adicional para dicho punto.

Agradeciendo de antemano la atención prestada.

Atentamente.

--

**Carlos Peña Martínez**

Arquitecto, Coordinador.

Egresado Universidad del Valle

(+57) 314 874 31 30

**SOM Studio Arquitectos SAS**

[www.somstudio.co](http://www.somstudio.co)

<https://www.instagram.com/somstudioarq/>

## RESPUESTA:

Debe diligenciarse el "Formato 4 – Capacidad financiera y organizacional".

La información financiera y organizacional será verificada en el RUP. Respecto de la experiencia también se verificará en el RUP y las certificaciones que se alleguen conforme lo señalado en el numeral "7.1.2.3 ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA".

